

Incoop verifica plan para salvar intervención de Cooperativa Luque



El fiscal Jorge Escobar lideró el allanamiento para incautar documentos de la Cooperativa Luque.

En agosto el INCOOP detectó un defalco que rondaba en unos 8 mil millones de guaraníes, que al transcurrir los meses fueron creciendo, y que podría desencadenar en una intervención de la casa solidaria y los dirigentes actuales quedarían desvinculados y cesantes.

Igualmente, la medida de cesantía es extensivo al cargo de gerente general, en este caso le afecta a la Lic. Victoria Galeano, responsable solidaria con el Consejo de Administración.

De darse esta circunstancia, que es casi un hecho, el INCOOP a

través de una Comisión interventora estaría encargándose de Administrar la Cooperativa Luque por el término de 90 días prorrogable por otros 90 días para dar paso a una asamblea de intervención y elección de nuevas autoridades.

Resulta sumamente llamativa la inacción o inoperancia del INCOOP en no presentar la denuncia ante la Fiscalía la pérdida de casi 2 millones de dólares en la Cooperativa Luque.

El actual presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Luque Ltda., es el Dr. Francisco Javier Duarte.



Móvil de Incoop que trajo a los técnicos para el control en la cooperativa luqueña.

Allanamiento

Precisamente, este jueves el fiscal Jorge Escobar, titular de la Unidad 2 de Luque, encabezó un allanamiento en la sede central de la Cooperativa Luque Limitada para incautar documentos originales para proseguir con la investigación.

Los entonces consejeros opositores **Javier Marecos, Diego**

Romero y Francisco Peralta, promovieron la acción ante la Fiscalía de Luque sobre supuestos multimillonarias pérdidas, millonarios créditos otorgados presuntamente en formas irregulares y sospechosas transferencias a Cemulcoop.

Los supuestos hechos denunciados contra personas innominadas son: **producción de documentos no auténticos, estafas mediante sistemas informáticos, alteración de datos, lesión de confianza, asociación criminal, y manipulación de graficaciones técnicas.**

La orden de allanamiento fue firmada por la jueza de turno de Atención Permanentes, Elsa Ydoyaga.

El fiscal Escobar explicó a Luque Noticias que los documentos incautados, correspondientes a los balances de los periodos 2022 al 2024, durante la administración del ex presidente del Consejo de Administración, Edert Falcón Orué, serán peritados.

En el siguiente paso, los ex directivos del periodo anterior serán llamados a indagatorias para proseguir con la pesquisa.

[Fiscalía allanó la Cooperativa Luque](#)